

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878 Fecha de emisión: 15/10/2024 Fecha de revisión: 27/08/2024 Reemplaza la versión de: 08/03/2024 Versión: 2.2

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador de producto

Nombre del producto : Super Tapping Fluid UFI : PF4Y-W8HR-K00J-RF1K

Código de producto : BDS002173BU

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos pertinentes identificados

Categoría de uso principal : Uso profesional Uso de la sustancia/mezcla : lubricantes

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Proveedor

CRC Industries Europe B.V.
Touwslagerstraat 1
9240 Zele
Belgium
T +32(0)52/45 60 11 E +32(0)52

T +32(0)52/45.60.11, F +32(0)52/45.00.34 hse@crcind.com, www.crcind.com

1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia : +32(0)52/45.60.11 Office hours: 9-17h CET

País/Zona	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia	Comentario
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Madrid	C/José Echegaray nº4 28232 Las Rozas de Madrid	+34 91 562 04 20 +34 91 411 26 76 (teléfono solo para médicos)	(solo emergencias toxicológicas), Información en español (24h/365 días)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) nº 1272/2008 [CLP]

Sensibilización cutánea, categoría 1 H317

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP)



GHS07

Palabra de advertencia (CLP) : Atención

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Contiene	: Polisulfuros, di-terc-dodecilo; Ácido bencenosulfónico, derivados mono-C16-24-alquilo,
	sales de calcio; Masa de reacción de 1H-Benzotriazol-1-metilamina, N,N-bis(2-etilhexil)-6-
	metil- y 2H-Benzotriazol-2-metilamina, N,N-bis(2-etilhexil)-5-metil- y N, N-bis(2-etilhexil)-4-
	metil-1H-benzotriazol-1-metilamina y 2H-Benzotriazol-2-metanamina, N,N-bis(2-etilhexil)-4-
	metil- y N,N-bis(2-etilhexil)-5-metil-1H-benzotriazol-1-metilamina
Indicaciones de peligro (CLP)	: H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Consejos de prudencia (CLP)	: P261 - Evitar respirar los vapores/el aerosol.
	P280 - Llevar guantes de protección/equipo de protección para los ojos.
	DOOG DOEG EN GAGO DE CONTACTO CONTA DIEL I

P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y

P333+P313 - En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico.

P501 - Eliminar el contenido/el recipiente en un centro de recogida de residuos peligrosos o especiales, con arreglo a la normativa local, regional, nacional y/o internacional.

2.3. Otros peligros

No contiene sustancias PBT y/o mPmB ≥ 0,1% evaluadas conforme al anexo XIII de REACH

La mezcla no contiene sustancia(s) que no se ha(n) incluido en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, por sus propiedades de alteración endocrina, o sustancia(s) no identificada(s) como alterador(es) endocrino(s) con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1 %

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.2. Mezclas

Nombre	Identificador de producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]
Destilados (petróleo), fracción parafínica ligera tratada con hidrógeno; aceite de base, sin especificar (Nota L)	N° CAS: 64742-55-8 N° CE: 265-158-7 N° Índice: 649-468-00-3 REACH-no: 01-2119487077- 29	1 – 5	Asp. Tox. 1, H304
Polisulfuros, di-terc-dodecilo	N° CAS: 68425-15-0 N° CE: 270-335-7 REACH-no: 01-2119540516- 41	1 – 5	Skin Sens. 1, H317
Ácido bencenosulfónico, derivados mono-C16-24- alquilo, sales de calcio	N° CAS: 70024-69-0 N° CE: 274-263-7 REACH-no: 01-2119492616- 28	< 1	Skin Sens. 1, H317
Masa de reacción de 1H-Benzotriazol-1-metilamina, N,N-bis(2-etilhexil)-6-metil- y 2H-Benzotriazol-2-metilamina, N,N-bis(2-etilhexil)-5-metil- y N, N-bis(2-etilhexil)-4-metil-1H-benzotriazol-1-metilamina y 2H-Benzotriazol-2-metanamina, N,N-bis(2-etilhexil)-4-metil- y N,N-bis(2-etilhexil)-5-metil-1H-benzotriazol-1-metilamina	N° CE: 939-700-4 REACH-no: 01-2119982395- 25	< 1	Skin Irrit. 2, H315 Skin Sens. 1, H317 Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 1, H410

Nota L:

Se aplica la clasificación armonizada como carcinógeno, salvo que pueda demostrarse que la sustancia contiene menos del 3 % de extracto de dimetil sulfóxido, medido de acuerdo con IP-346 («Determinación de los aromáticos policíclicos en lubricantes de base aceite no utilizado y en fracciones de petróleo libres de asfalteno-método del índice de refracción para extracción de dimetil sulfóxido», Instituto del Petróleo, Londres), en cuyo caso deberá aplicarse la clasificación de conformidad con el título II del presente Reglamento también a esa clase de peligro.

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación : Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. Si hay señales o síntomas manifiestos, solicite atención médica.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto : Lavar la piel con abundante agua. Quitar las prendas contaminadas. En caso de irritación o

con la piel erupción cutánea: Consultar a un médico. Solicítese atención médica si aumenta la irritación

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto : Aclarar los ojos con agua como medida de precaución. Solicítese atención médica si

con los ojos aumenta la irritación.

Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión : Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos después de contacto con la piel : Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Provea las medidas de apoyo generales y de tratamiento sintomático. Mantener a la víctima bajo observación. La aparición de los síntomas puede retardarse.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados : Agua pulverizada. Polvo seco. Espuma. Dióxido de carbono.

Medios de extinción no apropiados : No utilizar flujos de agua potentes.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Productos de descomposición peligrosos en caso : En caso de incendio se pueden formar gases nocivos.

de incendio

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Instrucciones para extinción de incendio : Retire los envases del área del incendio si puede hacerse sin riesgo. Utilice procedimientos

contra incendios estándar y considere los peligros de otros materiales involucrados.

Protección durante la extinción de incendios : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Aparato autónomo y aislante de

protección respiratoria. Protección completa del cuerpo.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Equipo de protección : Use equipo y ropa de protección apropiados durante la limpieza.

Procedimientos de emergencia : Ventilar la zona de derrame. Evitar el contacto con los ojos y la piel. Evitar respirar el

polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.

Para el personal de emergencia

Equipo de protección : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Para más información, ver sección 8 :

"Control de la exposición-protección individual".

Procedimientos de emergencia : Evacuar el personal no necesario. Ventilar la zona

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente. Evitar que los vertidos o la escorrentía penetren en los desagües, sistemas de alcantarillado y cursos de agua.

27/08/2024 (Fecha de revisión) ES - es 3/13

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Procedimientos de limpieza : En caso de que el derrame sea grande, confine el producto en un dique y cúbralo con

arena o tierra mojada para su posterior eliminación en condiciones de seguridad. Después de recuperar el producto, enjuague el área con agua. Limpiar los derrames poco importantes con un absorbente químico seco. Limpie cuidadosamente la superficie para

eliminar los restos de contaminación.

Otros datos : Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado.

6.4. Referencia a otras secciones

Para la eliminación de los materiales contaminados, consultar el apartado 13: "Consideraciones relativas a la eliminación".

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Precauciones para una manipulación segura : El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Evitar el contacto con los ojos y la piel.

Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. Llevar un equipo de protección individual. Evite la exposición prolongada. Manipular practicando una buena

higiene industrial y aplicando procedimientos de seguridad.

Medidas de higiene : Las prendas de trabajo contaminadas no podrán sacarse del lugar de trabajo. Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas. No comer, beber ni fumar durante su

utilización. Lavarse las manos después de cualquier manipulación.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento : Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco. Mantener los envases

cerrados cuando no se estén utilizando.

7.3. Usos específicos finales

No se dispone de información adicional

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

DNEL y PNEC

Destilados (petróleo), fracción parafínica ligera tratada con hidrógeno; aceite de base, sin especificar (64742-55-8)		
DNEL/DMEL (Trabajadores)		
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	0,97 mg/kg de peso corporal/día	
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	2,73 mg/m³	
A largo plazo - efectos locales, inhalación	5,58 mg/m³	
DNEL/DMEL (Población en general)		
A largo plazo - efectos sistémicos, oral	0,74 mg/kg de peso corporal/día	
PNEC (Oral)		
PNEC oral (envenenamiento secundario)	9,33 mg/kg alimento	
Polisulfuros, di-terc-dodecilo (68425-15-0)		
PNEC (Sedimentos)		
PNEC sedimentos (agua dulce)	3,85 mg/kg de peso en seco	
PNEC sedimentos (agua de mar)	0,385 mg/kg de peso en seco	
PNEC (Oral)		
PNEC oral (envenenamiento secundario) 66,7 mg/kg alimento		

27/08/2024 (Fecha de revisión) ES - es 4/13

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Polisulfuros, di-terc-dodecilo (68425-15-0)	
PNEC (STP)	
PNEC estación depuradora	1 g/l
Ácido bencenosulfónico, derivados mono	-C16-24-alquilo, sales de calcio (70024-69-0)
DNEL/DMEL (Trabajadores)	
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	3,33 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos locales, cutáneos	1,03 mg/cm ²
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	11,75 mg/m³
DNEL/DMEL (Población en general)	
A largo plazo - efectos sistémicos, oral	0,8333 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	2,9 mg/m³
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	1,667 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos locales, cutáneos	0,513 mg/cm ²
PNEC (Agua)	
PNEC aqua (agua dulce)	1 mg/l
PNEC aqua (agua de mar)	1 mg/l
PNEC aqua (intermitente, agua dulce)	10 mg/l
PNEC (Sedimentos)	
PNEC sedimentos (agua dulce)	226000000 mg/kg de peso en seco
PNEC sedimentos (agua de mar)	226000000 mg/kg de peso en seco
PNEC (Tierra)	
PNEC tierra	271000000 mg/kg de peso en seco
PNEC (Oral)	
PNEC oral (envenenamiento secundario)	16,667 mg/kg alimento
PNEC (STP)	
PNEC estación depuradora	1000 mg/l
	etilamina, N,N-bis(2-etilhexil)-6-metil- y 2H-Benzotriazol-2-metilamina, N,N- il)-4-metil-1H-benzotriazol-1-metilamina y 2H-Benzotriazol-2-metanamina, N,N- il)-5-metil-1H-benzotriazol-1-metilamina
DNEL/DMEL (Trabajadores)	
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	0,4 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	1,3 mg/m³
DNEL/DMEL (Población en general)	
A largo plazo - efectos sistémicos, oral	0,2 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	0,3 mg/m³
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	0,2 mg/kg de peso corporal/día
PNEC (Agua)	
PNEC aqua (agua dulce)	0,000976 mg/l
PNEC aqua (agua de mar)	0,0000976 mg/l
PNEC aqua (intermitente, agua dulce)	0,00976 mg/l

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Masa de reacción de 1H-Benzotriazol-1-metilamina, N,N-bis(2-etilhexil)-6-metil- y 2H-Benzotriazol-2-metilamina, N,N-bis(2-etilhexil)-5-metil- y N, N-bis(2-etilhexil)-4-metil-1H-benzotriazol-1-metilamina y 2H-Benzotriazol-2-metanamina, N,N-bis(2-etilhexil)-4-metil- y N,N-bis(2-etilhexil)-5-metil-1H-benzotriazol-1-metilamina

PNEC (STP)

PNEC estación depuradora 0,69 mg/l

8.2. Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados

Controles técnicos apropiados:

Debe haber una ventilación general adecuada. La frecuencia de la renovación del aire debe corresponder a las condiciones. De ser posible, use campanas extractoras, ventilación aspirada local u otras medidas técnicas para mantener los niveles de exposición por debajo de los límites de exposición recomendados. Si no se han establecido ningunos límites de exposición, el nivel de contaminantes suspendidos en el aire ha de mantenerse a un nivel aceptable.

Equipos de protección personal

Símbolo/s del equipo de protección personal:





Protección de los ojos y la cara

Protección ocular:

Utilizar protección de ojos conforme a la norma EN 166. Gafas de seguridad con protecciones laterales.

Protección de la piel

Protección de la piel y del cuerpo:

Llevar ropa de protección adecuada

Protección de las manos:

Utilizar guantes homologados EN374. El tiempo de penetración del guante ha de ser de mayor duración que la del uso del producto. En caso de que el trabajo dure más tiempo que el de penetración del guante, éste ha de ser cambiado a mitad del trabajo. . Guantes de protección de neopreno o nitrilo

Protección respiratoria

Protección respiratoria:

En caso de ventilación insuficiente, utilizar un aparato respiratorio adecuado. Respirador homologado para vapores orgánicos. Tipo de filtro: A

Peligros térmicos

Protección contra peligros térmicos:

No se considera peligroso en condiciones normales de utilización. Use ropa protectora térmica adecuada si resulta necesario.

Controles de exposición medioambiental

Controles de exposición medioambiental:

Evitar su liberación al medio ambiente. Debe comprobarse que las emisiones procedentes de los equipos de ventilación o de procesos de trabajo son conformes a la normativa sobre protección medioambiental.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico : Líquido Color : Verde.

Apariencia : Liquido viscoso.
Olor : característico.
Umbral olfativo : No disponible
Punto de fusión : No aplicable
Punto de congelación : No disponible
Punto de ebullición : No disponible
Inflamabilidad : No inflamable.

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Límite inferior de explosividad : No disponible Límite superior de explosividad : No disponible Punto de inflamación 150 °C Temperatura de auto-inflamación > 200 °C Temperatura de descomposición : No disponible рΗ : No disponible Viscosidad, cinemática 30,15 mm²/s a 40°C Viscosidad, dinámica 25,84 mPa·s a 40°C Solubilidad Insoluble en agua. Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow) : No aplicable Presión de vapor : No disponible Presión de vapor a 50°C : No disponible Densidad : 0,857 g/cm3 a 20°C Densidad relativa : 0,86 a 20°C : No disponible Densidad relativa de vapor a 20°C Características de las partículas : No aplicable

9.2. Otros datos

Otras características de seguridad

Contenido de COV : 0 g/l

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

El producto no es reactivo en condiciones normales de utilización, almacenamiento y transporte.

10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Ninguna en las condiciones de almacenamiento y de manipulación recomendadas (véase la sección 7). Evitar temperaturas por encima del punto de inflamación.

10.5. Materiales incompatibles

Oxidantes potentes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos. Óxidos de carbono (CO, CO2).

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda (oral) : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de

clasificación)

Toxicidad aguda (cutánea) : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de

clasificación)

Toxicidad aguda (inhalación) : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de

clasificación)

Destilados (petróleo), fracción parafínica ligera tratada con hidrógeno; aceite de base, sin especificar (64742-55-8)

DL50 oral rata > 5000 mg/kg de peso corporal

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Destilados (petróleo), fracción parafínica li	gera tratada con hidrógeno; aceite de base, sin especificar (64742-55-8)
DL50 cutáneo conejo	> 2000 mg/kg
Ácido bencenosulfónico, derivados mono-	C16-24-alquilo, sales de calcio (70024-69-0)
DL50 oral rata	> 5000 mg/kg de peso corporal
DL50 cutáneo conejo	> 5000 mg/kg de peso corporal
CL50 Inhalación - Rata	> 1,9 mg/l/4h
	tilamina, N,N-bis(2-etilhexil)-6-metil- y 2H-Benzotriazol-2-metilamina, N,N- l)-4-metil-1H-benzotriazol-1-metilamina y 2H-Benzotriazol-2-metanamina, N,N-)-5-metil-1H-benzotriazol-1-metilamina
DL50 oral rata	3313 mg/kg de peso corporal
DL50 cutánea rata	> 2000 mg/kg de peso corporal
Corrosión o irritación cutáneas	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Ácido bencenosulfónico, derivados mono-	C16-24-alquilo, sales de calcio (70024-69-0)
рН	8,1
esiones oculares graves o irritación ocular	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Ácido bencenosulfónico, derivados mono-	C16-24-alquilo, sales de calcio (70024-69-0)
рН	8,1
Sensibilización respiratoria o cutánea	: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Mutagenicidad en células germinales	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Carcinogenicidad	 No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Foxicidad para la reproducción	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad específica en determinados órganos STOT) – exposición única	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Foxicidad específica en determinados órganos STOT) – exposición repetida	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Destilados (petróleo), fracción parafínica li	gera tratada con hidrógeno; aceite de base, sin especificar (64742-55-8)
LOAEL (oral, rata, 90 días)	125 mg/kg de peso corporal
NOAEC (inhalación, rata, polvo/niebla/humo, 90 día	as) > 0,98 mg/l air
Ácido bencenosulfónico, derivados mono-	C16-24-alquilo, sales de calcio (70024-69-0)
NOAEL (oral, rata, 90 días)	500 mg/kg de peso corporal OECD Guideline 407
NOAEL (cutáneo, rata/conejo, 90 días)	> 1000 mg/kg de peso corporal OECD Guideline 410
Peligro por aspiración	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Super Tapping Fluid	
Viscosidad, cinemática	30,15 mm²/s a 40°C
bis(2-etilhexil)-5-metil- y N, N-bis(2-etilhexi	tilamina, N,N-bis(2-etilhexil)-6-metil- y 2H-Benzotriazol-2-metilamina, N,N-l)-4-metil-1H-benzotriazol-1-metilamina y 2H-Benzotriazol-2-metanamina, N,N-l)-5-metil-1H-benzotriazol-1-metilamina
DIS(2-etililexii)-4-illetii- y N,N-DIS(2-etililexii	,

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

11.2. Información sobre otros peligros

Propiedades de alteración endocrina

Efectos adversos para la salud causados por las propiedades de alteración endocrina

: La mezcla no contiene sustancia(s) que no se ha(n) incluido en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, por sus propiedades de alteración endocrina, o sustancia(s) no identificada(s) como alterador(es) endocrino(s) con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1 %

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Ecología - general

: Este producto no se considera nocivo para los organismos acuáticos o no que cause efectos adversos a largo plazo en el medio ambiente.

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático

: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático

 No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Destilados (petróleo), fracción parafínica ligera tratada con hidrógeno; aceite de base, sin especificar (64742-55-8)		
CL50 - Peces [1]	> 5000 mg/l	

CE50 - Crustáceos [1] > 1000 mg/l

Ácido bencenosulfónico, derivados mono-C16-24-alquilo, sales de calcio (70024-69-0)

CL50 - Peces [1]	> 1000 mg/l Cyprinodon variegatus
CE50 - Crustáceos [1]	> 1000 mg/l Daphnia magna
CE50 72h - Algas [1]	> 1000 mg/l Pseudokirchneriella subcapitata

Masa de reacción de 1H-Benzotriazol-1-metilamina, N,N-bis(2-etilhexil)-6-metil- y 2H-Benzotriazol-2-metilamina, N,N-bis(2-etilhexil)-5-metil- y N, N-bis(2-etilhexil)-4-metil-1H-benzotriazol-1-metilamina y 2H-Benzotriazol-2-metanamina, N,N-bis(2-etilhexil)-4-metil- y N,N-bis(2-etilhexil)-5-metil-1H-benzotriazol-1-metilamina

CL50 - Peces [1]	1,3 mg/l Danio rerio
CE50 - Crustáceos [1]	2,05 mg/l
CE50 72h - Algas [1]	0,976 mg/l Desmodesmus subspicatus
CE50 72h - Algas [2]	0,762 mg/l Desmodesmus subspicatus

12.2. Persistencia y degradabilidad

Super Tapping Fluid

Persistencia y degradabilidad No establecido. No hay datos sobre la degradabilidad de este producto.

12.3. Potencial de bioacumulación

Super Tapping Fluid

Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow) No aplicable

Destilados (petróleo), fracción parafínica ligera tratada con hidrógeno; aceite de base, sin especificar (64742-55-8)

Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow) 3,9 – 6

Polisulfuros, di-terc-dodecilo (68425-15-0)

Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow) 12,46

27/08/2024 (Fecha de revisión) ES - es 9/13

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Ácido bencenosulfónico, derivados mono-C16-24-alquilo, sales de calcio (70024-69-0)

Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow) > 5,47

12.4. Movilidad en el suelo

No se dispone de información adicional

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Super Tapping Fluid

Resultados de la evaluación PBT

No contiene sustancias PBT y/o mPmB ≥ 0,1% evaluadas conforme al anexo XIII de REACH

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Efectos adversos en el medio ambiente causados por las propiedades de alteración endocrina

: La mezcla no contiene sustancia(s) que no se ha(n) incluido en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, por sus propiedades de alteración endocrina, o sustancia(s) no identificada(s) como alterador(es) endocrino(s) con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1 %.

12.7. Otros efectos adversos

Información adicional : No se conocen otros efectos

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Métodos para el tratamiento de residuos

: Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector homologado.

Lista europea de residuos (LER, CE 2000/532)

: Según el Catálogo de Desechos Europeos, los Códigos de Desecho no son específico al producto, pero específicos a la aplicación. Los códigos de desecho deben ser atribuidos por el usuario sobre la base de la aplicación por la cual el producto es empleado.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID	
14.1. Número ONU o núr	14.1. Número ONU o número ID				
El producto no es peligroso d	e conformidad con la normati	va aplicable al transporte			
14.2. Designación oficia	l de transporte de las Na	ciones Unidas			
No regulado.	No regulado.	No regulado.	No regulado.	No regulado.	
14.3. Clase(s) de peligro	para el transporte				
No regulado.	No regulado.	No regulado.	No regulado.	No regulado.	
14.4. Grupo de embalaje					
No regulado.	No regulado.	No regulado.	No regulado.	No regulado.	
14.5. Peligros para el medio ambiente					
No regulado.	No regulado.	No regulado.	No regulado.	No regulado.	
No se dispone de información adicional					

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transporte por vía terrestre

No regulado.

Transporte marítimo

No regulado.

Transporte aéreo

No regulado.

Transporte por vía fluvial

No regulado.

Transporte ferroviario

No regulado

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Normativa de la UF

Anexo XVII de REACH (Lista de restricciones)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XVII de REACH (Condiciones de restricción)

Anexo XIV de REACH (lista de autorización)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XIV de REACH (Lista de autorizaciones)

Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

Reglamento PIC

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos)

Reglamento COP (Contaminantes orgánicos persistentes)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes)

Agotamiento de la capa de ozono

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono)

Reglamento sobre productos de doble uso (428/2009)

No contiene ninguna sustancia sujeta al REGLAMENTO (CE) N.º 428/2009 DEL CONSEJO, de 5 de mayo de 2009, por el que se establece un régimen comunitario de control de las exportaciones, la transferencia, el corretaje y el tránsito de productos de doble uso.

Directiva COV (Directiva 2004/42/CE sobre los compuestos orgánicos volátiles)

Contenido de COV : 0 g/l

Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de explosivos (Reglamento UE 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos)

Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de drogas (Reglamento CE 273/2004 relativa a la fabricación y puesta en el mercado de determinadas sustancias utilizadas para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas)

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

SECCIÓN 16: Otra información

Abreviaturas y	acrónimos:
ADN	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores
ADR	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
ATE	Estimación de la toxicidad aguda
FBC	Factor de bioconcentración
VLB	Valor límite biológico
DBO	Demanda bioquímica de oxígeno (DBO)
DQO	Demanda química de oxígeno (DQO)
DMEL	Nivel derivado con efecto mínimo
DNEL	Nivel sin efecto derivado
N° CE	número CE
CE50	Concentración efectiva media
EN	Norma europea
CIIC	Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
CL50	Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas
DL50	Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)
LOAEL	Nivel más bajo con efecto adverso observado
NOAEC	Concentración sin efecto adverso observado
NOAEL	Nivel sin efecto adverso observado
NOEC	Concentración sin efecto observado
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
VLA	Límite de exposición profesional
PBT	Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica
PNEC	Concentración prevista sin efecto
RID	Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
FDS	Ficha de Datos de Seguridad
STP	Estación depuradora
DTO	Necesidad teórica de oxígeno (BThO)
TLM	Tolerancia media limite
COV	Compuestos orgánicos volátiles
N° CAS	Número del Servicio de resúmenes químicos (CAS)
N.E.P	No especificado en otra parte
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
ED	Alterador endocrino

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Texto íntegro de las frases H y EUH:	
Aquatic Acute 1	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro agudo, categoría 1
Aquatic Chronic 1	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 1
Asp. Tox. 1	Peligro por aspiración, categoría 1
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Skin Irrit. 2	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2
Skin Sens. 1	Sensibilización cutánea, categoría 1

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto. Aparte de cualquier trato justo con fines de estudio, investigación y revisión de los riesgos para la salud, la seguridad y el medio ambiente, ninguna parte de estos documentos puede ser reproducida por ningún proceso sin el permiso escrito del CRC. Los productos se rigen por el Reglamento (CE) nº 1272/2008 relativo a la clasificación, el etiquetado y el envasado de sustancias y mezclas (CLIP); el Reglamento (CE) nº 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH) (en cada caso, con sus modificaciones y sustituciones) y otras leyes aplicables. Es responsabilidad del importador o de los usuarios posteriores garantizar la conformidad del producto que importan. Una FDS proporcionada en la(s) lengua(s) oficial(es) de un país no es una garantía de cumplimiento en ese país.